

SUCESOS 30 DE SEPTIEMBRE

Tribunal halla culpables a 6 policías de tentativa de asesinato a Presidente.

El 22 de julio de 2014 se inició la audiencia de juzgamiento, durante la cual comparecieron 125 testigos, de los cuales 75 fueron presentados por la Fiscalía. Además, el fiscal Benítez presentó 51 testimonios de policías y peritos, así como 7 videos, en los que se comprobó que los procesados participaron de los hechos. De tal proceso, seis policías: 4 como autores y 2 como coautores, resultaron culpables de atentar contra la vida del presidente de la República, Rafael Correa Delgado, la noche del 30 de septiembre de 2010. Por el delito de tentativa de asesinato, los procesados podrían enfrentar una pena de 8 a 12 años de prisión. Los familiares de los uniformados protestaron por la decisión del Tribunal.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/tribunal-halla-culpables-a-6-policias-de-tentativa-de-asesinato-a-presidente.html>

Diario El Telégrafo. 02/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

DOMINGO 03 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

El Código Integral Penal incorpora 77 nuevas infracciones.

La normativa del Código Integral Penal de 423 artículos, ahora incluye 77 nuevas infracciones que no constan en el Código Penal vigente, según lo explica la asambleísta Gina Godoy, vicepresidenta de la Comisión de Justicia del órgano legislativo en donde se analizó esta Ley. Explica que la nueva Ley Penal sanciona a la delincuencia organizada, el homicidio por mala práctica profesional, la oferta de servicios sexuales con menores de edad por medios electrónicos, la ocupación y uso ilegal de suelo o tráfico de tierras, la supresión, alteración o suposición de la identidad y estado civil, entre otros.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/codigo-integral-penal-nuevas-penal-infracciones.html>

Diario El Comercio. 03/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

LUNES 04 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

El 91% de las desapariciones de personas es voluntaria.

Según reportes de la Dinased, solo el 2% de los requerimientos es por causas forzadas. Entre enero y junio del 2014 esta entidad resolvió 1.650 casos a nivel nacional. El 91% de los casos de desapariciones corresponde a un alejamiento consciente de las personas del entorno familiar. El 9% desaparece por motivos de discapacidad o enfermedades mentales. De ese 9%, el 7% es por accidentes y el 2% por causas forzadas, según cifras manejadas por la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased).

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/el-91-de-las-desapariciones-es-voluntaria.html>

Diario El Telégrafo. 04/08/2014.

10.270 operadores de justicia fueron capacitados sobre el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

La Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura terminó de capacitar a 10.270 operadores judiciales sobre el contenido del nuevo Código Orgánico Integral Penal que entrará en vigencia a partir del próximo 10 de agosto del 2014. El Consejo de la Judicatura habilitó desde julio del 2014 un curso en línea al que han accedido más de 3.800 personas. Este módulo se puede descargar de internet, al final hay la opción de una evaluación para obtener un certificado equivalente a un curso de 40 horas académicas.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/10-270-operadores-de-justicia-capacitados-sobre-el-coip.html>

Diario El Telégrafo. 04/08/2014.

FUERZAS ARMADAS EN
SEGURIDAD CIUDADANA**Militares detectaron bote con más de 490 galones de gasolina artesanal.**

Agentes del Comando Operacional N° 2 'Marítimo' y el Comando de Inteligencia Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), capturaron una embarcación con 490 galones de gasolina artesanal. Los agentes indicaron que la embarcación habría permanecido oculta en un manglar en la provincia de Esmeraldas, cantón San Lorenzo. En el bote estaría almacenado el combustible en 7 tanques de 60 galones cada uno y en 4 pomas de 18 galones.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/militares-detectaron-bote-con-mas-de-490-galones-de-gasolina-artesanal.html>

Diario El Telégrafo. 04/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

MARTES 05 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

Países de América cuentan con nuevo sistema de datos "encriptados" contra el narcotráfico.

Los cuerpos policiales de 30 países de América contarán con un sofisticado sistema de "información encriptada", financiado por la Unión Europea (UE), para combatir delitos como el narcotráfico. El sistema, que promete mejorar la cooperación en la lucha contra delitos transnacionales, fue presentado por el delegado de la UE en Ecuador, Peter Schwaiger, durante un encuentro en la ciudad de Quito con representantes de Ameripol (Comunidad de Policías de América) conformado por 30 países. Inicialmente, el sistema se utilizará para combatir el tráfico de drogas y delitos derivados. Ecuador es considerablemente empleado como ruta de narcotráfico hacia Europa y Estados Unidos. El V Encuentro de jefes de Ameripol analizará varios temas como el cibercrimen, el tráfico de personas y de armas, entre otros.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/paises-de-las-americas-cuentan-con-nuevo-sistema-de-datos-encriptados-contra-el-narcotrafico.html>

Diario El Telégrafo. 05/08/2014.

5.767 personas privadas de libertad están detenidas por tenencia de drogas.

A partir del 10 de agosto del 2014, cuando entre en vigencia el Código Orgánico Integral Penal (COIP), comenzará a regir también la nueva tabla de proporcionalidad de la sentencias emitida por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep). La nueva tabla sanciona el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes conforme a mínima, mediana, alta y gran escala, según la tenencia. Las penas van desde 2 a 6 meses en la mínima, hasta los 10 a 13 años en la gran escala, según el artículo 220 del COIP. Antes de la aprobación de esta tabla, la ley 108 del Consep contemplaba sanciones conforme con la tenencia de sustancias, que iban desde los 12 hasta los 16 años, sin importar la cantidad. Hasta abril de 2014, el número de PPL personas privadas de libertad es de 6.467 por delitos de drogas, conforme al Ministerio de Justicia. Y 5.767 están por la posesión de heroína, cocaína, marihuana y pasta base. De este grupo, 3.757 reos, entre procesados y sentenciados, que se encuentran en la mínima y mediana escala, son quienes podrían optar por el principio de favorabilidad.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/5-767-privados-de-libertad-por-tenencia-de-drogas-infografia.html>

Diario El Telégrafo. 05/08/2014.

SUCEOS 30 DE SEPTIEMBRE

Fiscalía presentará casación por fallo en caso 30-S.

La Fiscalía planteará el recurso de casación en contra de la resolución de la Sala Penal de la provincia de Azuay, que revoca la sentencia de declaratoria de culpabilidad de 20 policías en servicio activo, acusados del delito de sedición (incumplimiento de funciones) en el caso 30-S. Se presentaron pruebas suficientes que demuestran la participación de los procesados en el hecho. Entre ellas constan el expediente administrativo con la sanción impuesta por la Policía a los acusados por su participación en las movilizaciones del 30 de septiembre de 2010. En la diligencia, se ratificó la declaratoria de inocencia de otros tres agentes policiales, que fueron absueltos en diciembre de 2013, por el Tercer Tribunal de Garantías Penales de la provincia. Mientras que la situación jurídica de otro de los procesados, hallado culpable por el mismo Tribunal, no fue analizado por la Sala debido a que se encontraba ausente. La Sala también rechazó el recurso de nulidad interpuesto por 13 de los procesados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/fiscalia-presentara-casacion-por-fallo-en-caso-30s.html>

Diario El Telégrafo. 05/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DE 2014

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Comando Operacional Norte incautó combustible y \$ 4.000.

Un equipo del Comando Operacional N° 1 'Norte', perteneciente a las Fuerzas Armadas (FF.AA.), decomisó 1.580 galones de diésel, cilindros de gas y \$ 4.000, entre otros artículos, tras varios operativos. Las dos primeras acciones se ejecutaron en la provincia de Sucumbíos, en el límite de la frontera con Colombia. Las patrullas militares localizaron 55 galones de diésel, que eran transportados en un camión y 1.225 galones capturados en una embarcación tipo lancha que fue decomisada. En otro control, se decomisaron \$ 4.000 dólares en efectivo e incautaron 300 galones de diésel. Según las autoridades, el dinero se habría localizado en poder del ciudadano Hilton P.L., quien no habría justificado su procedencia, por lo que fue detenido. Las evidencias fueron puestas a las autoridades de flagrancias correspondientes. Por último, los efectivos encontraron un camión cargado de madera, presuntamente extraída de manera ilícita y 4 cilindros de gas licuado de petróleo (GLP) que, posiblemente, habrían sido abandonados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/comando-operacional-norte-incauto-combustible-y-4-000.html>

Diario El Telégrafo. 06/08/2014.

ECUADOR: RELACIONES INTERNACIONALES

Ecuador y España afianzan acuerdos de cooperación en seguridad.

Ambos países sostienen líneas de cooperación, entre las que se destacan aquellas enfocadas a la lucha contra la delincuencia transnacional organizada, capacitación y especialización para la Policía Nacional. Durante 2014 se adelantará la negociación de un nuevo Marco de Asociación Ecuador-España que reorientará el trabajo de la Cooperación Española en el país, hacia un modelo basado en la transferencia de conocimiento. En ese contexto, se establecerán nuevas modalidades y lógicas de cooperación tomando como eje el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017 y las prioridades ecuatorianas actuales.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/ecuador-y-espana-afianzan-acuerdos-de-cooperacion-en-seguridad-2.html>

Diario El Telégrafo. 06/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

Un billete falso de \$ 1 millón se encontró durante requisa en el Centro de Detención Provisional (CDP) de la provincia de Pichincha.

Agentes de la Policía Nacional realizaron una requisa en el ala B del Centro de Detención Provisional (CDP) de la provincia de Pichincha (centro de Quito). Para el operativo participaron alrededor de 200 agentes de Policía Judicial (PJ) y del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), quienes llevaron una cuadrilla de canes amaestrados para realizar el rastreo de sustancias psicotrópicas. Entre los artículos incautados están 1.045 paquetes pequeños de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, 24 celulares, 70 accesorios para teléfonos celulares (baterías, chips, cargadores, carcasas, etc.), 18 cajetillas de cigarrillo, 4 botellas de licor artesanal, 31 armas cortopunzantes. También se encontraron \$ 60 en billetes de falsa denominación e incluso un billete con la denominación de \$1 millón. Una vez que se presentaron las evidencias, Chiriboga adelantó que se iniciarán las investigaciones para determinar de dónde consiguen los internos estos artículos, puesto que no pueden portarlos en el centro de detención.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/un-billete-falso-de-1-millon-se-encontro-durante-requisa-en-cdp-pichincha.html>

Diario El Telégrafo. 07/08/2014.

Los casos de violencia contra la mujer se atenderán las 24 horas.

En los próximos meses funcionarán despachos para atender casos de violencia intrafamiliar en la Unidad de Flagrancia en la ciudad de Guayaquil, donde habrá jueces de esta materia disponibles las 24 horas del día y los 7 días de la semana, pues ante el aumento de resoluciones en temas de violencia contra la mujer y la familia, se tomarán medidas para que la prestación de servicio amplíe su cobertura. En la actualidad los casos de flagrancia de la Unidad Judicial Especializada contra la Violencia a la Mujer y la Familia se atienden en el Complejo de Florida Norte, situado en el km 8,5 de la vía a Daule de la provincia de Guayas.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/los-casos-de-violencia-contra-la-mujer-se-atenderan-las-24-horas.html>

Diario El Telégrafo. 07/08/2014.

En 61 colegios de Guayas se han dado controles antidrogas.

Este control es parte de la campaña 'Revolución preventiva', liderada por la Gobernación de la provincia del Guayas. Personal del Ministerio del Interior informó que se habían ejecutado 61 operativos. Se realizó un protocolo para atender a los menores que presenten cuadros de consumo de sustancias y también para la atención de los padres de familia; y será aplicado de inmediato. En esta actividad están inmersas las autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Policía Nacional, entre otras. Cada 15 días se revelarán cifras actualizadas de los resultados.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-61-colegios-de-guayas-se-han-dado-controles-antidrogas.html>

Diario El Telégrafo. 07/08/2014.

RESUMEN DE NOTICIAS

VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2014

SEGURIDAD CIUDADANA

Cuatro años de prisión y \$ 70 millones de multa para dos sentenciados en caso Coopera.

Dos procesados fueron condenados a cuatro años de prisión correccional por lavado de activos en el caso Coopera. También tendrán que pagar una multa de \$ 70.745.864,60, monto que corresponde al doble del dinero con el que se habría cometido el delito. Así reza la sentencia del Tribunal Segundo de Garantías Penales de la provincia del Azuay. También se ratificó la inocencia de uno de los acusados, exdirector financiero de Coopera, contra quien la Fiscalía no presentó dictamen acusatorio. En este proceso de lavado de activos otros 6 ciudadanos están procesados. Tres de ellos son venezolanos.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/cuatro-anos-de-prision-y-70-millones-de-multa-para-dos-sentenciados-en-caso-coopera.html>

Diario El Telégrafo. 08/08/2014.

|

